

DIVISION DE SUPERVISIÓN REGIONAL
Jefatura de Supervisión de Distribución de Gas Natural

**INFORME DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA
MASIFICACIÓN DEL USO DE GAS NATURAL**

CONCESIÓN REGIÓN PIURA



Periodo: Agosto 2021

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO.....	3
1. ANTECEDENTES	4
2. OBJETIVOS Y ALCANCE DEL INFORME	5
3. RESUMEN DEL PROYECTO.....	5
4. SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL PROYECTO	8
4.1. SUPERVISIÓN DE OSINERGMIN	8
4.2. ACTIVIDADES DE LA SUPERVISIÓN	9
4.2.1. SUPERVISIÓN EN CAMPO	9
4.2.1.1. SULLANA.....	9
4.2.1.2. PIURA.....	11
4.2.1.3. TALARA.....	13
4.2.1.4. SECHURA	14
4.2.1.5. PAITA	14
4.2.1.6. GASODUCTO DE DISTRIBUCIÓN	14
5. AVANCE DEL PROYECTO.....	16
5.1. AVANCE DEL PROYECTO	16
6. CONCLUSIONES.....	16

RESUMEN EJECUTIVO

En el presente informe se detallan las actividades de supervisión y fiscalización del Proyecto **“Masificación del Uso de Gas Natural a Nivel Nacional Concesión Piura”**, así como los avances del proyecto de acuerdo a lo establecido en el “Contrato de Concesión del Sistema de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos”.

La Gerencia de Supervisión de Energía de Osinergmin ha determinado que exista presencia de la supervisión en las localidades de la Región Piura donde se vienen desarrollando los diferentes aspectos del mencionado proyecto, tales como la construcción del gasoducto troncal de acero, estaciones de distrito y redes de distribución de polietileno.

Por lo anteriormente expuesto, se vienen realizando las visitas de supervisión a las actividades de construcción y operación de los sistemas de distribución de las ciudades de Piura, Sullana, Sechura, Paita y Talara. Asimismo, se viene realizando la supervisión del gasoducto troncal, que tendrá una longitud aproximada de 250 km de longitud. La supervisión se encuentra a cargo del equipo de Proyectos de Masificación de la Jefatura de Supervisión de Distribución de Gas Natural conformado por insps. Especialistas y supervisores.

1. ANTECEDENTES

Mediante Resolución Suprema N° 007-2019-EM publicada con fecha 16 de agosto de 2019, el Ministerio de Energía y Minas otorgó a la empresa Gases del Norte del Perú S.A.C. (en adelante, GASNORP), la Concesión de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos en la Región Piura.

Con fecha 08 de noviembre de 2019, se suscribió el Contrato de Concesión del Sistema de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos en la Región Piura (en adelante, Contrato de Concesión), entre el Ministerio de Energía y Minas, en representación del Estado Peruano y la empresa GASNORP.

El 21 de diciembre de 2020 el Concesionario dio inicio a los trabajos de construcción de los Sistemas de Distribución de Gas Natural de la Región Piura, comenzando con la construcción de las estaciones de distrito de las ciudades de Sullana, Piura y Talara.

El 29 de abril de 2021, el Ministerio de Energía y Minas (Minem), en su calidad de concedente, suscribió el "Acta de Pruebas" de la puesta en operación temprana, "ETAPA", de la Concesión de Distribución de Gas Natural correspondiente a las ciudades de Sullana, Piura y Talara.

INFORME DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA MASIFICACIÓN DEL USO DE GAS NATURAL CONCESIÓN REGIÓN PIURA

2. OBJETIVOS Y ALCANCE DEL INFORME

Este Informe tiene por objetivo reportar las actividades de la Supervisión del Proyecto “Masificación del uso de Gas Natural a Nivel Nacional - Concesión Piura”, así como presentar los avances de la construcción del Proyecto hasta el mes de agosto de 2021.

3. RESUMEN DEL PROYECTO

El proyecto “Masificación de uso de Gas Natural a Nivel Nacional Concesión Piura” tiene por objetivo: brindar el servicio de Distribución de Gas Natural por red de ductos a las ciudades de la concesión: Piura, Talara, Sullana, Paita, Sechura.

Los datos generales de la concesión del Proyecto son los siguientes:

- Titular : Gases del Norte del Perú S.A.C. (Gasnorp)
- Fecha de Firma de Contrato : 8/11/2019
- Plazo de la concesión : 32 años, incluye 24 meses de construcción
- Inversión estimada : US\$ 145 Millones
- Inicio de Construcción : 21/12/2020
- Fecha Etapa : 29/04/2021
- Fecha POC : 29/04/2022*

(*) El MINEM aprobó la solicitud presentada por Gasnorp para prorrogar la fecha de la puesta en operación comercial (POC), debido a la declaratoria de emergencia decretada por el estado peruano por la pandemia del COVID 19. La nueva fecha de la Puesta en Operación Comercial es el 29.04.2022.

El Proyecto se desarrolla dentro del área de Concesión constituida por la Región Piura, conformada por las ciudades de Piura, Talara, Sullana, Paita y Sechura.

La responsabilidad del diseño, suministro de equipos y accesorios, así como la construcción del Sistema de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos, de acuerdo al contrato de concesión, estará a cargo de la Sociedad Concesionaria Gases del Norte del Perú S.A.C.

El Concesionario se comprometió a conectar a 64,000 clientes residenciales en un plazo de ocho (8) años, de acuerdo con el Primer Plan de Conexiones, conforme se indica en el Anexo N° 05 del Contrato de Concesión.

Primer plan de conexiones del contrato de Concesión Piura

El concesionario deberá cumplir con alcanzar el siguiente número mínimo de Consumidores Conectados por año y por localidad desde la POC.

Año	Talara	Piura	Paita	Sullana	Sechura	Total por localidad
1	346	1812	0	578	0	2736
2	346	3080	564	578	149	4717
3	346	3080	747	578	149	4900
4	693	5798	849	1040	149	8529
5	1177	5798	849	1964	224	10012
6	1247	5798	951	2195	249	10440
7	1351	5509	951	2253	783	10847
8	1420	6161	1087	2368	783	11819
Total	6926	37036	5998	11554	2486	64000

Al mes de agosto de 2021, en las ciudades de Sullana y Talara se cumplió con el número mínimo de consumidores conectados, cumpliendo con el compromiso al año 1 del primer plan de conexiones del contrato de la Concesión Piura.

CIUDAD	META AÑO 1	HABILITACIONES	CUMPLIMIENTO
Talara	346	682	100%
Sullana	578	663	100%
Piura	1812	2	0.11% (*)

(*) El año 1 del primer plan de conexiones se cumple el 29/04/2023, un año después de la POC.

En la ciudad de Piura se tiene instalado un total de 62 km de redes de polietileno en su mayoría ubicado en la zona urbana. Se espera realizar el cruce especial de la quebrada “Las Monjas” que permitirá gasificar la zona urbana y con ello las habilitaciones de consumidores.

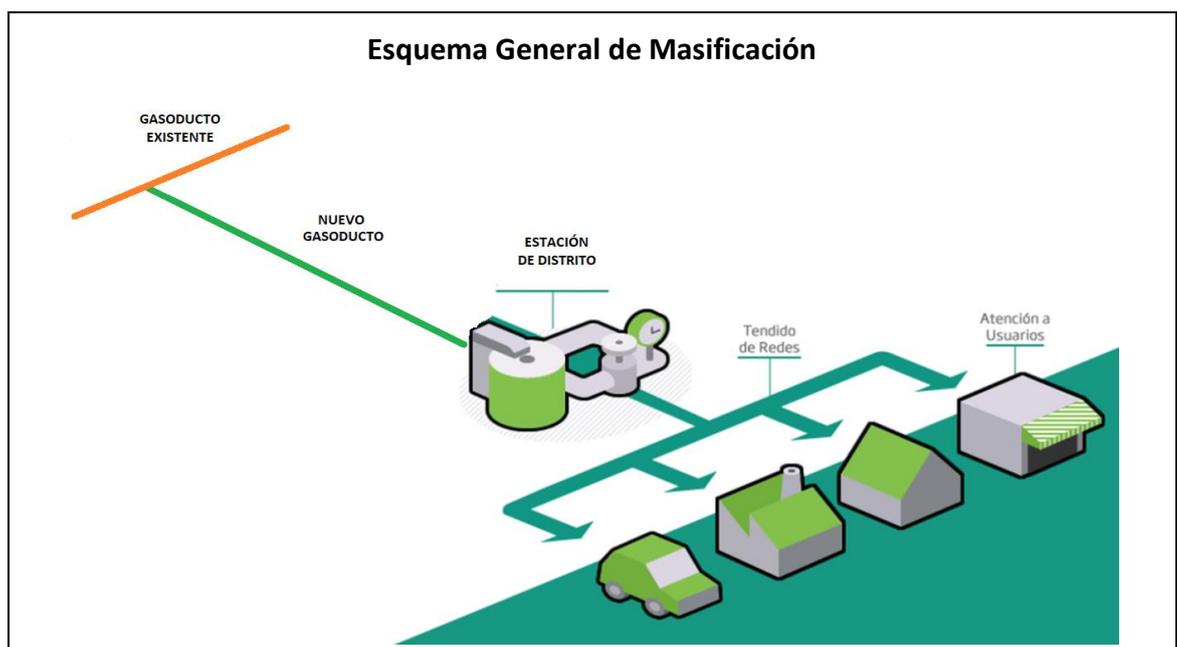
NOTA: Dentro de las ciudades de Talara, Sullana y Piura, que actualmente vienen operando, solo se tiene a Refinería Talara como el único usuario industrial.

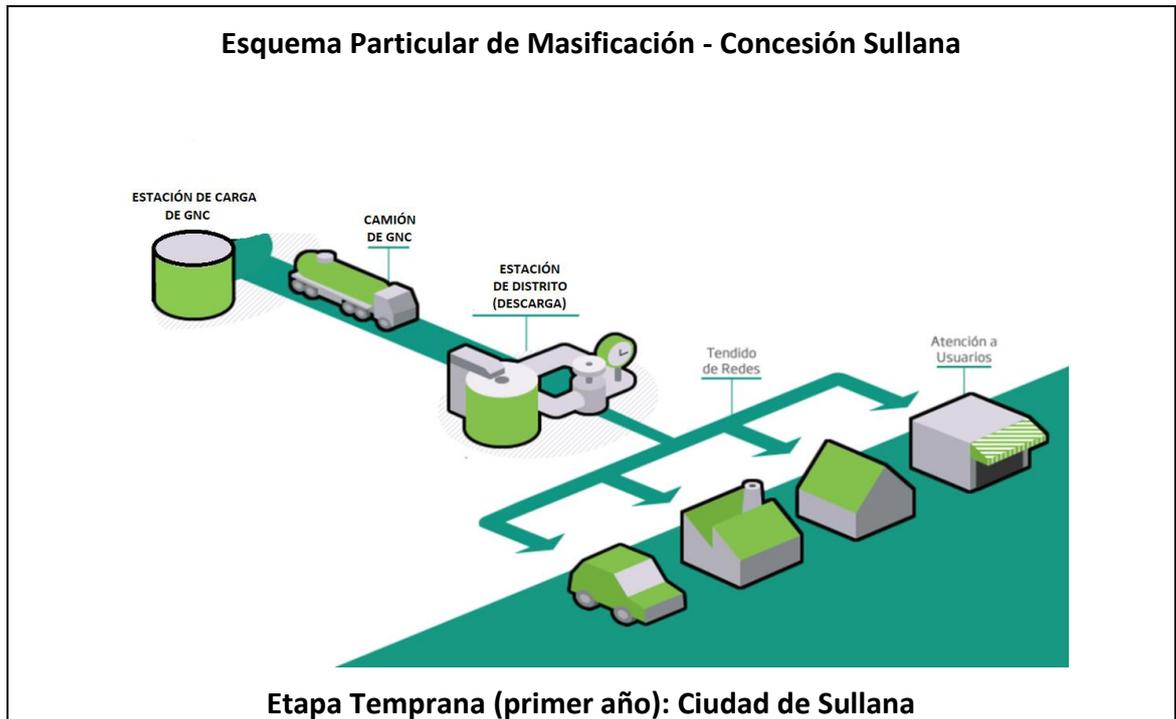
LAS ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL PROYECTO INCLUYEN:

- Construcción de gasoductos de acero de 10", 8" y 6" de diámetro.
- Construcción de Estaciones de Distrito que incluyen sistema de recepción, regulación, medición y odorización a instalarse en las cinco ciudades de la concesión (Piura, Talara, Sullana, Sechura y Paita)
- Construcción de una estación de descompresión de GNC en la ciudad de Sullana, como parte de la primera etapa para la Puesta en Operación Temprana (Etapa).
- Construcción de redes de distribución en las cinco ciudades de la concesión, mediante tuberías de polietileno para el suministro de gas.

ESTACIONES DE DISTRITO:

Esquemas de las estaciones de distrito de las ciudades de Piura, Talara y Sullana, para la Puesta en Operación Temprana (Etapa):





4. SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL PROYECTO

4.1. SUPERVISIÓN DE OSINERGMIN

La supervisión que Osinergmin realiza al Proyecto de Masificación de Gas Natural de la Concesión Piura tiene presencia puntual en todas las etapas de construcción de los Sistemas de Distribución y se realiza teniendo en cuenta el Contrato de Concesión y la Normativa Legal vigente.

La supervisión de la Concesión Piura se encuentra a cargo de un Jefe de Proyecto, un Especialista de gas natural y 03 Supervisores, adicionalmente se cuenta con un equipo de gestión de proyecto quienes apoyan permanentemente a las actividades de supervisión realizadas en la Concesión.

4.2. ACTIVIDADES DE LA SUPERVISIÓN

4.2.1. SUPERVISIÓN EN CAMPO

A continuación, se detallan las principales actividades de construcción que se desarrolla en cada una de las ciudades de la concesión y en donde se vienen realizando la supervisión en campo, desde el inicio del proyecto hasta el mes de agosto 2021.

4.2.1.1. SULLANA

ESTACIÓN DE DISTRITO SULLANA:

La estación de distrito de Sullana está conformada por una estación de descompresión de gas natural (GNC), la cual va operar sólo el primer año contado desde la Puesta en Operación Temprana (Etapa), la estación entró en operación el 29/04/2021. Para la Puesta en Operación Comercial (POC), la estación estará acondicionada para la recepción de gas natural que llegará de la estación de Piura mediante el tramo N°6 del gasoducto.

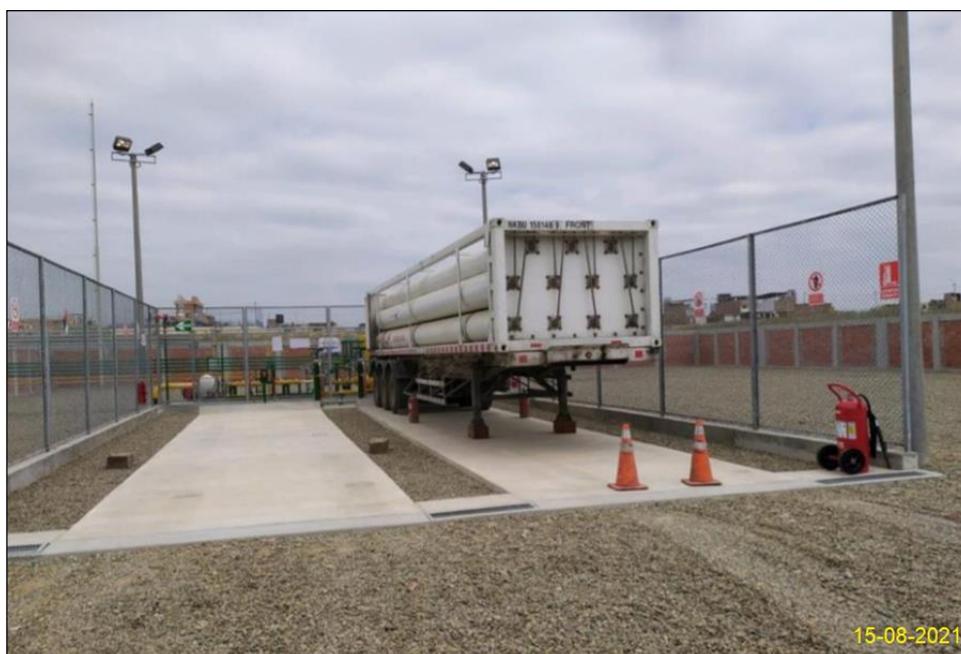


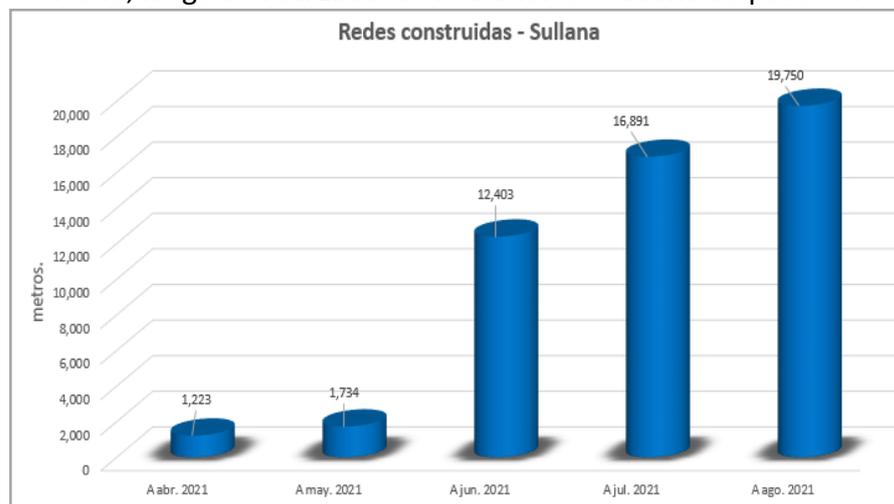
Foto: Se observa la zona de almacenaje de GNC en la estación de Sullana

REDES DE DISTRIBUCIÓN SULLANA

Al mes de agosto 2021, se tiene instalado un total de 19,700 metros de redes de polietileno.



Foto: Se observa los trabajos de compactación de terreno, luego de realizado la instalación de tubería de polietileno



4.2.1.2. PIURA

ESTACIÓN DE DISTRITO PIURA:

La estación de distrito de Piura cuenta con los sistemas de recepción, regulación, medición y odorización, dicha estación recibe el gas natural a través de un gasoducto de 8" de diámetro que viene de la estación Olympic ubicada en la ciudad de Paita. La estación entró en operación el 29 de abril 2021 con la puesta en operación temprana (Etapa).



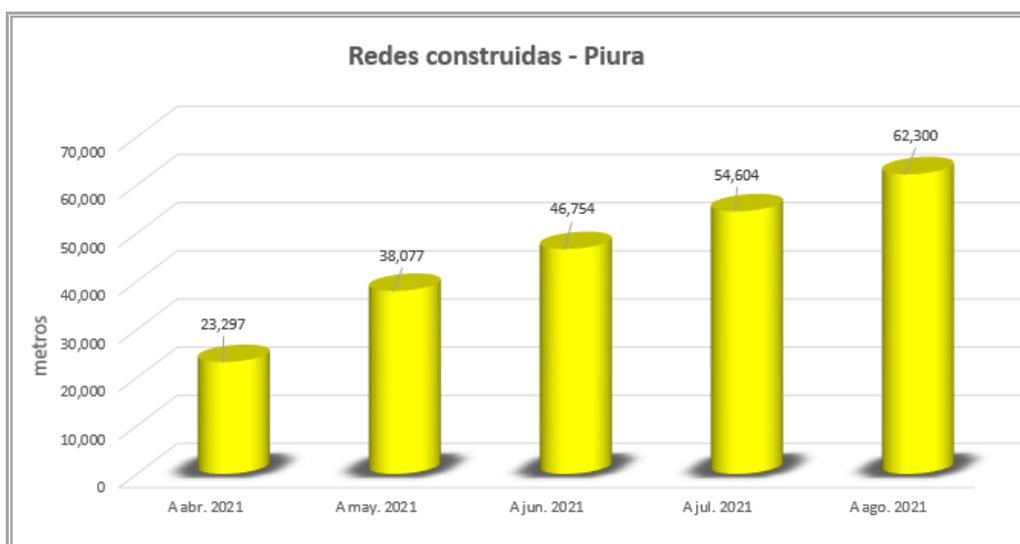
Foto: Se observa los skid de regulación y medición de la estación de Piura



Foto: Instalación de tubería de polietileno de Ø200mm

REDES DE DISTRIBUCIÓN

Al mes de agosto 2021, se tiene instalado un total de 62,300 metros de redes de polietileno.



4.2.1.3. TALARA

ESTACIÓN DE DISTRITO TALARA:

La estación de distrito de Talara cuenta con los sistemas de recepción, regulación, medición y odorización, dicha estación recibe el gas mediante una tubería de 8” de diámetro que deriva del gasoducto comprendido entre la Planta de Procesamiento de Gas – Talara (GMP) y la refinería Talara.



Foto: Se observa la estación de distrito de Talara - Piura

REDES DE DISTRIBUCIÓN

Al mes de agosto 2021, se tiene instalado un total de 11,400 metros de redes de polietileno. Durante el mes de agosto no se realizaron trabajos de instalación de redes de polietileno.



4.2.1.4. SECHURA

ESTACIÓN DE DISTRITO SECHURA:

El día 20.08.21 se dio inicio a la construcción de la estación, con los trabajos de movimiento de tierra y nivelación de terreno en la zona donde se ubicará la nueva Estación de Distrito de Sechura. La estación estará conformada por los sistemas de recepción, regulación, medición y odorización.

REDES DE DISTRIBUCIÓN

Según el cronograma remitido por el concesionario, las actividades de construcción de las redes de distribución en la ciudad de Sechura, se iniciarán en octubre de 2021.

4.2.1.5. PAITA

ESTACIÓN DE DISTRITO PAITA:

Las actividades de construcción de la estación de Paita iniciarán a fines del mes de setiembre 2021. La estación de distrito estará conformada por los sistemas de recepción, regulación, medición y odorización.

REDES DE DISTRIBUCIÓN

El concesionario aun no comunica el inicio de construcción de redes de distribución.

4.2.1.6. GASODUCTO DE DISTRIBUCIÓN

El gasoducto tendrá una longitud total de 240 km y está conformado por 12 tramos de los cuales se vienen construyendo los tramos 1B, 4, 8, 10, 11 y 12. Al mes de agosto 2021, se tiene un avance global estimado de 21% de tubería instalada.



Foto: Excavación de terreno para bajada de tubería.



Foto: Preparación de tubería previo a la soldadura.

5. AVANCE DEL PROYECTO

5.1. AVANCE DEL PROYECTO

El avance de la construcción tiene como referencia lo comprometido para el primer año del plan de conexiones del contrato de Concesión Piura.

CIUDAD	Construcción	% Avance
SULLANA	Redes de PE	100%
	Estación de Distrito	100%
PIURA	Redes de PE	100%
	Estación de Distrito	100%
TALARA	Redes de PE	100%
	Estación de Distrito	100%
PAITA	Redes de PE	0%
	Estación de Distrito	0%
SECHURA	Redes de PE	0%
	Estación de Distrito	3%
GASODUCTO	12 tramos	21%

6. CONCLUSIONES

De las actividades de supervisión realizadas al Proyecto, se puede concluir que las actividades de construcción del proyecto, se viene desarrollando conforme al diseño presentados por Gasnorp y cumpliendo con la normativa aplicable.